

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1861
PER
RUFINO OANO DE RUEDA

Dirección telegráfica
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y datos
relacionados con la provincia
dirigidos a
SAN AGUSTIN 71

Las descripciones, noticias y encargos
dirigidos al Administrador y se
pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚMERO 141



FELIX GUESTA

FABRICA DE LICORES ANISADOS Y JARABES
EXPORTACION DE VINOS FINOS Y CHAMPAGNES
FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Del momento

¡Intolerable!!

Causa vergüenza y confusión el leer estos días los periódicos.

Junto a las noticias de Marruecos y confunidas con ellas aparecen sendas reseñas de corridas de toros, espectáculos teatrales y toda clase de holgorios.

¡Pero es que en España se ha perdido la vergüenza o es que escasea el concepto del honor y sobre todo del amor fraternal?

Mientras que en los andurriales que circundan Melilla hay veinte mil soldados cuyo verdadero paradero se ignora, aquí en España la gente se divierte como si no estuviésemos atravesando uno de los períodos más delicados de nuestra historia contemporánea, y como si aquellos veinte mil hombres no fueran hermanos nuestros.

Muchas veces se ha echado en cara al pueblo madrileño su conducta en aquel día infausto en que se perdió la escuadra de Cervera; después de la conocida noticia la gente se fué a la Plaza de toros, como si nada hubiera ocurrido. Vituperable fué tal proceder, pero lo que ahora ocurre es más censurable. Entonces se trataba de un

hecho consumado; pero ahora es que hay veinte mil españoles que a estas horas nadie sabe si están muertos o vivos.

Por decoro, ya que no por otra cosa, debemos abstenernos de todo recreo público. Y si ni aún por decoro, hágase siquiera por el dolor que ocasionará a las familias de esos veinte mil españoles el ver que sus conciudadanos se divierten sin preocuparse de las penas de ellos.

Está bien que las autoridades traten de reanimar el espíritu público; pero no estaría demás que se preocupasen de prohibir esas manifestaciones jaraberas, que tan mal se comportan con el luto que debe guardar toda la nación, no tan sólo por la suerte de esos veinte mil españoles, sino por lo que esto desastre significa, pues con él queda anulado el esfuerzo realizado durante doce años de operaciones en la zona de Melilla.

¡Ah! y los periódicos también debían tomar alguna medida respecto a este asunto, aunque no fuera más que limitar el espacio que de ordinario se concede a esos espectáculos, ya que no es posible sustraerse de dar noticias de ellos, por que los lectores así lo exigen.

ARIEL

y para que lleven imperecedero recuerdo de esta noble ciudad los que nos honren con su visita.

P. VENANCIO D. CARRO (O. P.)

Segovia 27-7-1921
NOTA. Pueden pedirse informes a los Padres Dominicos de esta ciudad.

Noticias militares

INTENDENCIA

Destinos.—El capitán recién ascendido don Eutiquiano Escudero Herrero, pasa del depósito de Intendencia de Segovia, a la Intendencia General militar, para la sección de contabilidad de Marruecos.

—El teniente don Antonio Concio Arlegui, que prestaba sus servicios en las oficinas de Intendencia de la séptima región, ha sido destinado como encargado al depósito de Segovia, y nombrado administrador de este Hospital militar.

El precio del pan

El alcalde, señor Guajardo, que con tanto acierto viene laborando en pro de los intereses del vecindario, teniendo en cuenta el precio del trigo en la actualidad, ha celebrado conferencias con los fabricantes de harinas señores Escorial y Carretero.

Después de amplia discusión quedó convenido en dicha reunión que desde el día primero de Agosto próximo el precio de la harina que se emplee en Segovia en la fabricación de pan, sea el de 60 pesetas los 100 kilos.

En vista de ello el mismo señor alcalde ha celebrado ayer otra conferencia con los fabricantes de pan, para determinar el precio de este artículo, acordándose que a partir de primero de Agosto las diferentes clases y fracciones de pan se expandan a los precios siguientes:

Pieza de 1.500 gramos (hogaza) 0,90.
Idem de 1.000 gramos, 0,60.
Idem de 500 gramos, 0,30.
Panecillos de 110 gramos (dos) 0,15.

Los secretarios de Juzgados municipales

Una numerosa comisión de secretarios de Juzgados Municipales, en representación de todos los de España, y presidida por el de Sala de Tribunal Supremo, don José Molina, ha visitado al ministro señor Wais, para rogarle lleve a la práctica las conclusiones acordadas en la asamblea que recientemente celebraron en la Corte, con el fin de que pueda resolverse cuanto antes la difícilísima situación económica en que actualmente se hallan.

Proponen al efecto, que el Estado se haga cargo de los derechos de arancel y se fije un sueldo decoroso, equiparándolo a los que disfrutaban los secretarios de Ayuntamiento.

Piden también reconocimiento de los servicios prestados por los jueces y fiscales letrados; estabilidad y personalidad de los oficiales y auxiliares y mejoras para los alguaciles.

El ministro les prometió estudiar con cariño estas peticiones y procurar en lo posible su efectividad.

Un bando de la Alcaldía

Se ha dictado el siguiente bando: «Don Pascual Guajardo Sánchez, caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica y alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el Reglamento provisional de policía y conservación de carreteras y caminos vecinales, aprobado por Real decreto de 29 de Octubre de 1920 y que empezó a regir en 1.º de Enero del año actual, establece en su artículo 12 que, después de seis meses contados desde la fecha expresada en que aquél se puso en vigor, no se consentirá el empleo de vehículos de tracción animal que no lleven tablilla numerada por la Alcaldía respectiva y que contenga en caracteres negros sobre fondo blanco, de tres centímetros de alto, el nombre del pueblo y el número de registro.

Dispone además dicho artículo que las Alcaldías deberán dar cuenta al ingeniero de la provincia del número y condiciones de los vehículos inscritos y del nombre de sus dueños, así como luego, mensualmente, le remitirán relación de altas y bajas, para formar la estadística de los vehículos que en cada provincia estén habilitados para el transporte.

Y con el fin de dar cumplimiento a ese importante servicio de carácter estadístico, evitando a la vez a los dueños o poseedores de vehículos los perjuicios materiales inherentes a las denuncias por infracción del citado precepto reglamentario, habrán de formular los capataces y peones camineros, la Guardia civil y los demás funcionarios y agentes de la autoridad encargados de velar por el cumplimiento de aquél, ruego a todos los residentes en esta población que posean o utilicen vehículos de tracción animal—carrajes de lujo de uso particular, de servicio público para el transporte de viajeros o mercancías, de carga, carretas arrastradas por ganado vacuno, etc., etc.—que en los restantes días del actual mes y durante horas de diez de la mañana a una de la tarde, se personen en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento a inscribir sus precitados vehículos en el registro que al efecto ha de formarse, para que una vez terminado, pueda proveerse a cada interesado de la tablilla o tablillas correspondientes ya numeradas, que esta Alcaldía, respondiendo al propósito de la uniformidad, ha adquirido y suministrará previo pago del reducido importe de su coste, para su colocación en parte bien visible del respectivo vehículo.

De la sensatez, civismo y particular conveniencia a de mis administrados a quienes afectan las prevenciones de este bando, espero su puntual cumplimiento.

Segovia 23 de Julio de 1921.—Pascual Guajardo.

DE POLITICA

El marqués de Alhucemas pide el Poder para los liberales

El Sol publicó ayer unas declaraciones políticas del marqués de Alhucemas.

Manifiesta que en el país aparece todo desquiciado y revuelto y como el pueblo no tiene confianza en los políticos, no puede soñarse con que éstos lleguen a un acuerdo patriótico, para solucionar de una vez los graves problemas que están planteados en la nación.

Dice que continuar este Gobierno en el Poder es crear nuevas dificultades al sucesor.

Manifiesta que ellos son respetuosos con las decisiones de la Corona; pero están en el deber de decir que

los gabinetes conservadores no sirven, porque, además de carecer de jefe y de programa, están minados por discordias intestinas.

Ellos son gubernamentales, y si el partido conserva los otros elementos de Gobierno a la Corona, y ésta les acepta, ellos lo acatarán, no interponiéndose en la solución, no por cobardía, sino para que la Corona misma se beneficie del fracaso.

Los problemas internacionales económicos financieros y sociales exigen un gobierno estable, y con soluciones definidas; y yo proclamo la necesidad de que para solucionarlos, dejen los liberales encargarse del Poder cuanto antes.

Los repartimientos generales

En la Gaceta de hoy se publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que, con carácter general se recuerde el exacto cumplimiento de la ley de 18 de Marzo de 1920 relativa a la formación de los repartimientos generales, del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, al cual inexcusablemente han de ajustarse todos los municipios que adopten dicho medio para hacer efectivo tanto el encabezamiento del Tesoro cuanto el déficit que les resulte en sus presupuestos.

Las exportaciones de trigos y harinas

Hay exención de derechos

La Gaceta publica la siguiente Real orden:

«Por Real orden de 6 de Abril último, se restablecieron los derechos arancelarios para las importaciones de trigos y sus harinas del Extranjero, sin más excepciones que las de terminadas por los cargamentos que estuviesen flotando en última fecha y los que se hubieran contratado con anterioridad a la referida disposición, para los cuales este ministerio se reservó la facultad de examinar las instancias que se presentaran, a fin de dictar discrecionalmente la resolución que estimara oportuna.

Al amparo de esta autorización se han formulado diversas peticiones en las que se ha pretendido acreditar excepciones arancelarias, y teniendo en cuenta el trabajo excesivo a que ha de atender esa Dirección general, y que ha transcurrido un espacio de tiempo suficiente para que los propietarios de cargamentos que estuviesen comprendidos en el caso 5.º de dicha Real orden lo acrediten.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que desde la fecha de la publicación de esta real orden no se tramiten las instancias en que se solicita exención de derechos por las importaciones de trigos y harinas del extranjero.»

La peregrinación dominicana a Bolonia y Roma

Aumenta el entusiasmo.—Su paso por Segovia

Conocida es ya de nuestros lectores la Peregrinación que los Dominicos españoles organizan para conmemorar el séptimo centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán.

En este mismo periódico se ha publicado el itinerario, las condiciones de inscripción, etc. No hemos de añadir que el itinerario no puede ser más sugestivo. Madrid, Segovia, San Sebastian, Lourdes, Prullia, Bolonia, Roma, Barcelona, Valencia, desfilarán como cinta de cinematógrafo ante la vista del devoto peregrino y amante del mejor de los Guzmanes. Lo más hermoso de España, donde la naturaleza ha puesto tantos encantos, lo más bello de Francia y lo más encantador de Italia, donde el genio y la inspiración del hombre ha acumulado tantos tesoros artísticos, será visitado por los españoles de esta peregrinación.

Todo un mes, desde el 30 de Agosto al 30 de Septiembre, recorriendo los paisajes y obras de arte de las tres naciones latinas más ricas en bellezas naturales, y en recuerdos de su pasado lleno de glorias y hechos legendarios... La verdad es que por unas 1.450 pesetas en segunda y unas 1.850 en primera, que se gastan en pocos días en cualquier playa del Norte, se da uno el gusto de recrear nuestra alma con la contemplación de tantos lugares santificados por Santo Domingo de Guzmán, y otros santos, santificando a la vez un legítimo deseo de nuestro espíritu que se robustece con el goce espiritual, que es su alimento, su vida.

No nos sorprende el entusiasmo que ha despertado esta peregrinación. Es natural, y era de esperar. Ya teníamos noticias alentadoras de toda España, pero hace pocos días nos hemos podido enterar el detalle de muchos pormenores.

El P. Herva, provincial de los Dominicos de Andalucía, nos sorprendió con su agradable visita, comunicándonos el entusiasmo de que estaba poseído al ver cómo los devotos españoles se preparaban a honrar a Santo Domingo.

En su visita hubo algo más consolador para nosotros, mucho nos agradó lo que nos dijo respecto de las comodidades de viaje; nadie tendrá que preocuparse de nada; entregada la cantidad indicada, todo corre por cuenta de la Sociedad del turismo; hasta para el cambio ya tiene dispuesta moneda extranjera que entregará cuando se pida, evitando abusos e incomodidades. Pero nosotros, segovianos, queríamos algo más, nuestra alma sentía una necesidad espiritual. Mirábanos a Segovia y veíamos la Cueva, el lugar santificado con la sangre de nuestro Padre Santo Domingo; el Jerusalén dominicano. Qué lugar más apropiado, y más santo podía buscarse para ser visitado por los peregrinos... Está también Calernega, donde nació Santo Domingo, pero la dificultad de comunicaciones hacen irrealizable nuestro deseo... Más Segovia, no, por Segovia debía pasar la peregrinación.

Nuestro deseo probablemente será cumplido. Las causas que motivaron el no figurar en los prospectos-anuncios, como uno de los lugares visitados, se quitarán, y en Segovia recibiremos como se merece a los amantes de la orden de la verdad.

Segovianos, a inscribirse en la peregrinación dominicana. Que la ciudad elegida por Santo Domingo para fundar el primer convento, de gloriosa historia, mande una lucida representación, que sea fiel testimonio del amor que Segovia profesa al Santo de Castilla.

Preparémosnos para asistir dignamente a la peregrinación dominicana

La campaña de Marruecos

Varias noticias

Oficiales aristócratas

Dice «Montecristo» que entre los oficiales de Húarez han marchado a Melilla un Alvarez de Toledo, hijo del conde de Villapaterna y nieto de la marquesa de Miraflores; un Montesinos, hijo del conde de Morella un Crespi de Valdaura, cuyo padre, el marqués de la Vega de Boecillo, fué espejo de bizarros militares, y un Coello, de la familia del anciano tesorero de la infanta Isabel, y un Valderrábano y un Arizon.

Con los militares que ostentan las tres estrellas, van don Jaime Alós, hijo del vizconde de Belver; el conde de Llobregat, hijo político del mar-

qués de Laurencia; Carvajal y Colón, Torre Arias, Atarfe, Santo Domingo y otros; don Rafael Sánchez Guerra, hijo del presidente del Congreso, no teniendo el deber de ir a Melilla, por ser oficial de complemento, ha querido incorporarse voluntariamente a su regimiento.

En las mismas condiciones va el hijo del conde viudo de Albiz, sobrino del jefe del Gobierno, que es digno también de elogio.

Con esos brillantes oficiales marcha a Marruecos considerable número de soldados de suya, pertenecientes a familias distinguidas e ilustres.

Datos interesantes

El ABC publica una interesante

crónica de su corresponsal en Melilla, autorizada por el alto comisario.

El general Berenguer ha manifestado a dicho periodista, que hay unos 20.000 hombres dispersos en el campo, incomunicados con la plaza; muertos, heridos, acaso muchos, otros fugitivos; algunos núcleos concentrados en posiciones como la de Sidi Dris donde las fuerzas que mandaba el coronel Velázquez, llevaban peleando cuatro días con un espíritu elevado.

El general Silvestre, según esta información, no se suicidó, sino que murió por heridas recibidas en el destiladero de Suma al retirarse.

Con él sucumbieron sus ayudantes.

La situación en Melilla

Todo lo que se dice de estado de pánico en Melilla es falso, según los viajeros llegados a Málaga.

Es cierto que en los primeros momentos, cuando no quedaba en la plaza apenas guarnición, hubo la zozobra natural; más no de miedo a que los moros llegasen, sino a la preocupación general, por tener cada familia un deudo por lo menos en la línea de fuego.

Añadían que a la llegada de las tropas, el esfrío de aquel vecindario se había levantado poderosamente.

Los muelles son hormigueros de personas, que enronquecen de tanto vitorear a España y al Ejército.

Todas las fuerzas han sido recibidas con febril entusiasmo; los hombres, llenos del ardor más patriótico han ayudado a los soldados y han desembarcado sus cajas de municiones y demás petrechos de guerra, para evitar trabajo a nuestras tropas.

El tercio de legionarios, llegó con visibles muestras del deseo de entrar en fuego en seguida y arrasar a los rebeldes, como han hecho siempre que llegaron a batirse en el campo de Ceuta.

Por la población ni en las afueras se ve moro alguno; se sabe que muchos están escondidos, temerosos de sucumbir al furor popular.

En resumidas cuentas, que en Melilla, todo es fuego y entusiasmo patrio.

Noticias oficiales

Tropas españolas en la zona franco-a

Nota de Guerra de anoche:

Las noticias del campo siguen acusando efervescencia para mantener hostilidad. Un pequeño grupo destacado en Nador hostilizó una posición, siendo disuelto fácilmente. Se estableció un bloqueo de enlace entre Tardinali y la plaza sin novedad.

Durante todo el día se han seguido reforzando las obras de defensa de Melilla y las del zoco del Had, que han quedado terminadas.

En Zeluán se ha podido hacer aguada; pero es grande la fatiga de la tropa.

En Nador, las bajas son escasas; pero la situación, por lo demás, es igual a la de Zeluán.

De la columna del general Navarro no se ha tenido noticia alguna.

Desde el campo de Bestand (zona francesa) se han recibido noticias de encontrarse allí parte de la columna del zoco de Tzelatza, compuesta por un jefe, el teniente coronel García Esteban; 16 oficiales y 150 individuos de tropa, con heridos y enfermos.

En la zona de Larache

Manifiesta al ministro de la Guerra el alto comisario que, según participa el comandante general de Larache, el día 25 del actual fuerzas de la jarka y policía de la octava «mía» ocuparon la posesión de Osiglemen, donde estaba establecida la guardia enemiga. Dicha posición domina perfectamente Amedadi, quedando a unos mil metros al norte de Ain-Rapta.

En el tiroteo habido al ocuparla han resultado heridos un sargento y un policía indígena, ambos leves.

También le participa que por fuerzas de Policía y de la jarka han sido ocupadas, la mañana del domingo 27, las posiciones de Yancoaa, situadas entre Coll Palka y en el aduar de Mute. La operación se realizó sin novedad, sonando solamente algunos disparos sueltos.

En Melilla

Llegada de elementos

Han llegado los regimientos de Segovia y Greveinas.

Byer quedó reforzada la posición del zoco El Harch, donde la situación sigue siendo la misma, habiéndola visitado el general Berenguer.

Las guarniciones de Zeluán y Nador

Las heroicas guarniciones de Zeluán y Nador continúan resistiendo los ataques de la harka rebelde.

Detalles de la evacuación de Sidi-Dris

Melilla.—Se conocen detalles más completos de la evacuación de Sidi-Dris.

Cerca de las diez de la mañana del día 25, después de recibir la orden de evacuar Sidi Dris, empezaron a bajar a la plaza las fuerzas que la guarnecían. Entonces se destacaron los botes enviados por el Princesa de Asturias y los cañoneros Laya y Lauria, siendo recibidos con descargas hechas por los rebeldes. Los botes lograron recoger a unos 20, entre heridos e ileos, disponiéndose a internarse en el mar en cuyo momento hizo explosión el motor de la lan-cha gasolinera, mandada por el alférez de navío Lazaga, quedando varada la embarcación, así como también otro bote.

Esta circunstancia fue aprovechada por los moros, que arrojaron el fuego, hiriendo de cinco balazos al alférez Lazaga, quien se arrojó al mar, saltando a otro bote que fué remolcado por una lancha del Princesa de Asturias.

Hasta el obscurecer, los buques siguieron cañoneando Sidi-Dris, desde donde los moros hicieron algunos disparos de cañón contra el Princesa de Asturias.

Fronte a Afrau

El día 26 nuestros barcos se trasladaron frente a Afrau, y puestos de acuerdo con las fuerzas de la guarnición, empezó ésta a ser evacuada con gran orden.

Las fuerzas iban precedidas por guerrillas perfectamente organizadas disparando constantemente y teniendo a raya a los atacantes.

Mandaba las fuerzas el teniente de Cerñola, Vara del Rey.

El descenso hasta llegar a la playa se hizo bajo el fuego protector de los buques. El embarco de las fuerzas se hizo en los botes enviados bajo el mando del alférez de navío Pérez de Guzmán.

Las fuerzas evacuadas se elevaban a 170 hombres, entre oficiales, clases y soldados y algunos indígenas de la policía. También embarcó un niño indígena que habían prohibido las fuerzas al ocupar Afrau.

Entre los que embarcaron figuraban el teniente de Cerñola Paradas, herido anteriormente en un brazo, y el alférez Ruiz, con contusiones en un pie.

Los botes se alejaron de la playa haciendo fuego contra los harqueños. A bordo del bote mandado por el alférez de navío don José García de Loma hubo dos marinos muertos, y en el del Laya, tres muertos y algunos heridos.

Nuestros barcos continuaron hasta dos horas después de aneoneo a la posición evacuada.

Antes de evacuar las posiciones se inutilizaron los cañones y ametralladoras.

Poco antes de embarcar, un sargento de Cerñola recibió un balazo en una pierna, y al intentar curarlo, otra bala le hirió en la cabeza, produciéndole la muerte.

Durante la madrugada del 26 se oyeron voces demandando auxilio, recogiendo en un bote a un soldado de la guarnición de Sidi Dris, que llevaba varias horas en el mar.

Acuerdos importantes de la Diputación

Testimonio de adhesión al Rey y al Gobierno.—Por las víctimas de la guerra.—Felicitación al alto comisario.

Una suscripción

La Comisión provincial, en el día de hoy, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos, a propuesta del vocal señor Cáceres:

1.º Reiterar a S. M. el Rey por conducto del jefe superior de Palacio, la adhesión a su augusta persona, de la Diputación provincial de Segovia, en estos momentos porque atraviesa la Nación.

2.º Expresar al Gobierno que para que contribuya al mantenimiento de la dignidad nacional, exaltación del amor patrio y mantenimiento del orden, tiene el decidido concurso de la Diputación provincial de Segovia.

3.º Constar en acta el sentimiento que ha producido a la Corporación las gloriosas muertes de los jefes, oficiales y clases de tropa en las batallas mantenidas por nuestro Ejército en estos últimos días y principalmente las de los jefes y oficiales de Artillería, unidos a Segovia por lazos de afecto inextinguible.

4.º Expresar a las familias de los artilleros fallecidos, cuyas familias residen en Segovia, el profundo sentimiento de la Corporación; y a los señores coronel director de la Academia y coronel del regimiento de Posición, como representantes más caracterizados en Segovia del Cuerpo de Artillería, la admiración por los jefes, oficiales y soldados de dicha Arma, que han dado su vida en defensa de la Patria, en las últimas batallas, y al mismo tiempo el sentimiento de la

El nuevo local para Telégrafos

Hemos recibido un atento besalamano del jefe de la sección de Telégrafos de esta capital, en el cual nos participa que las oficinas que actualmente ocupan desde el terrible incendio del día 26 de Diciembre, serán trasladadas el día 1.º de Agosto al núm. 12 de la calle de Juan Bravo.

Era una necesidad para Segovia este traslado, porque desde que se inician provisionalmente en el Gobierno civil, tanto los empleados como el público no pudieron encontrar comodidad en su cometido.

EN NAVALMANZANO

Tres casas destruidas por un incendio

Próximamente a las seis de la mañana del día 27, se produjo un horrible incendio en el pueblo de Navalmanzano que destruyó tres casas y la mayor parte de los enseres de los vecinos Víctor Alvarez y la viuda de Toribio Pascual.

El siniestro se produjo en la parte posterior de la posada de la viuda de Toribio Pascual, pudiendo salvar algunos enseres y siendo todo lo demás con el inmueble pasto voraz de las llamas.

El vecindario de Navalmanzano, se reunió enseguida para atacar el incendio y con los elementos de que disponían trataron de conseguirlo, realizando esfuerzos sobrehumanos, que no dieron resultado satisfactorio.

Pidióse auxilio a la inmediata villa de Aguafuente de donde vino una bomba traída en el auto camión de don Eustasio Herranz, y cuya bomba cortó rápidamente el incendio, impidiéndose el que se propagara a otras casas cercanas.

Las pérdidas son de alguna consideración, siendo las más importantes, sino por la cantidad, por el estado en que queda de miseria, la del vecino Toribio Pascual, hijo de la dueña de la posada el cual perdió todo su ajuar y 200 pesetas, únicos recursos que tenía.

DESTINOS EN ARTILLERIA

Tenientes coronels: Don Francisco Warleta, al tercer regimiento ligero; don Angel Negrán al 4.º pesado, y don Policarpo Echevarría, a la Comandancia.

Comandantes: Don Mariano Salas, a la Comandancia de Barcelona; don Julio Durán, a la de Pamplona; don Carlos Cereceda, al 8.º ligero; don Antonio de Diego, al 5.º de reserva, y don Vicente Aguirre, a disponible.

Capitanes: Don Rafael Robert, a la Comandancia de Barcelona; don Luis García Grases, a la de Mallorca; don Francisco Taberner y don Enrique Fernández de Córdoba, al 5.º ligero; don Carlos España, al primero pesado; don Alonso Criado, al Parque divisionario núm. 10; don Manuel Beriz, a disponible; don Manuel Romero, al 7.º ligero; don Antonio Quilez, al regimiento de Ceuta; don G. Ilerrim Duñan y don Felipe Gomez Acebo, a disponibles.

Tenientes: don Eduardo Rodríguez González al 2.º ligero; don Juan Martín Casod, al 9.º

Diputación por la pérdida de tan preciosas vidas.

5.º Telegrafiar al Alto Comisario en Marruecos felicitándole y alentándole a seguir su admirable gestión; rogándole haga saber al Ejército que opera bajo sus órdenes y principalmente al arma de Artillería, que la Diputación, representando a la provincia, envía su más cariñoso saludo y está dispuesta a cuantos sacrificios sean precisos para que nuestro Ejército pueda continuar sosteniendo dignamente el pabellón nacional, con los mayores elementos posibles y sin ninguna privación.

6.º Decir una misa en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por los fallecidos en campaña y para impetrar el triunfo de nuestras tropas.

7.º Abrir una suscripción provincial que habrá de cerrarse el día 15 de Agosto, para enviar al comandante general de Melilla su producto, a fin de que sean obsequiadas las clases de tropa en la forma que dicho comandante general estime oportuno, proponiendo a sus compañeros en las próximas sesiones, encabecen dicha suscripción.

8.º Participar todos estos acuerdos al Gobierno y al capitán general de la región, a este señor por medio del gobernador militar.

idem; don José López Coruña, al 14 idem; don Carlos Botet, al 5.º idem; don Teodoro Lerma, al 5.º idem; don Luis Bascones, al 7.º idem; don Carlos Fernández y don Juan García Moreno, al 4.º idem; don Luis Rodríguez Villar, al 2.º idem; don José Gómez, don Francisco Goro yrota y don Luis de Castro, al 7.º ligero; don Juan Azpiroz al Regimiento de Posición; don Eduardo Baez, al 6.º ligero; don Senen Ordiales, al 5.º idem; don Vicente Pérez Sevilla, al 3.º idem; don José Alzáides, al 13 idem; don José Mas, al 6.º idem; don José Alvarez Cerón, al 6.º idem; don Cesar Pombo, al 5.º idem; don Santiago Lajarte, al 1.º idem; don Antonio Carrillo, al 10.º don Ignacio Antua, al 6.º idem; don Cayo de la Sierra, al 8.º idem; don Marcelino González, al 1.º idem; don Eugenio Arzon, al 13.º idem; don Ramón Vinals y don Manuel Corominas, al 7.º pesado; don Eduardo Medrano, don Vicente Carretero, al 1.º de Montaña; don Claudio Palomo, al 4.º pesado; don Francisco Ferrán, al 6.º idem y don José Valero, al 3.º idem.

Don Luis María Aiborch, al 12 Pesado; don José Mira, al 14 idem; don Joaquín García de la Cueva y don Miguel Ruiz de Toledo, al primero idem; don Enrique Rodríguez Alameda, al 4 idem; don Juan Guzmán y don Manuel León, al 10 idem; don Enrique Torres, al 2 idem; don Francisco Osuna, al Regimiento a Caballo; don Jaime Honor, a la Comandancia de Mallorca; don Angel Ferrer, a la de Barcelona; don Manuel Heitro, a la de San Sebastián; don Juan Qui, a la de Tenerife; don Santiago Lezoano, a la de Gran Canaria; don José Corsini, a la de Barcelona; don Sebastián Martín, a la de Tenerife; don Ignacio Ferrer, a la de San Sebastián; don Luis Salvadora, con José Tuero, don Antonio Rexach y don José Gálvez, a la de Pamplona; don Constantino Lobo y don Luis Sánchez Canton, a la del Ferrol.

Don Vicente Jimeno, a la de Navarra; don José de Ariz, a la de Algeciras; don Fernando Benito de las y don Manuel García de Paredes, a la de Cartagena; don Manuel Lamy y a la de Navarra; don Amador don José de, al 3.º Montaña; don Angel Ortega, al regimiento mixto de Ceuta; don Antonio Lombarte, a la Comandancia de Barcelona; don Eugenio Sánchez García, a la de Almería; don Francisco Junquera y don Juan Cruz, a la de Ceuta.

Tenientes destinados al 6.º ligero para incorporarse con urgencia en Melilla: don Mariano Tejera, don Felix Aranzaga; don Juan F. Martos, don Alejandro García Vega y don Isidoro Anchariz.

Tenientes destinados al 11.º ligero para incorporarse con urgencia en Melilla: don Carlos Suarez, don Antonio Colomé, don Manuel Fernández Canete, don José de la Guardia y don Fernando Benjumea.

Tenientes destinados al tercer de Montaña para incorporarse con urgencia en Melilla: don Antonio Cisneros, don Alfredo Fernau ez del Rio, don Manuel Rodríguez Revuelta y don Francisco Cayo.

Tenientes destinados al 4.º ligero para incorporarse con urgencia en Melilla: don Francisco Fuertes, don Jesús Crespo, don Ernesto Gonzalez Bravo, don Casiano Guerra y don Luis G. Abela.

Los exploradores segovianos

Invitados por sus compañeros de Madrid, mañana saldrán los exploradores segovianos para el campamento que tienen establecidos aquí en el sitio La Peña (Carcedina).

Los exploradores segovianos, muy reconocidos a la amable invitación de los de Madrid, permanecerá tres días en el campamento.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido. Cena, judías blancas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 70, niños, 60, total, 130. En la cena: adultos, 70; niños, 54; total, 124. Total del día, 254.

DOÑA FRANCISCA ALCON DE GARCIA COMBARROS Falleció el día 30 de Julio de 1917 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana, de seis y media a ocho en la iglesia de los PP. Franciscanos, serán aplicadas por su alma. La familia ruega a sus amigos la asistencia a algunas de dichas misas, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Cámara de la Propiedad Urbana

Según se esperaba ha sido aprobado por Real orden de 30 de Junio último el Reglamento orgánico por el cual se ha de regir la Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia.

En vista de ello, se imprimirán en breve, entregándose uno a cada uno de los propietarios segovianos y comenzará el funcionamiento de la nueva entidad, que tanto beneficio ha de producir a la capital.

Merece mil plácemes la gestión de la Junta directiva y muy especialmente su presidente, don Angel de Arce, el cual ha demostrado una vez más su amor a Segovia en una infatigable labor de organización, porque esta nueva entidad, como ya dijimos anteriormente, ha de modificar en gran parte la urbanización de la capital, las relaciones entre inquilinos y caseros y en general las mejoras urbanas.

Muy de veras deseamos que comience su funcionamiento a semejanza de como ya se ha hecho en la mayoría de las capitales españolas y poblaciones de importancia.

Inauguración de local en el Dispensario Antituberculoso

Anteayer, a las seis y media de la tarde, se inauguró el Consultorio provisional del Dispensario Antituberculoso Infanta Isabel, en los bajos del edificio que en la actualidad ocupan los exploradores segovianos en la Bejada del Salón.

El nuevo Consultorio, se inauguró con tres amplias salas que dan frente al Pinarino, bien airadas y soleadas, estando puestas en condiciones de higiene.

Una de las salas es para espera de enfermos, otra para consulta y la última está destinada a laboratorio y despacho del director.

Entre los numerosos concurrentes a la inauguración del nuevo Consultorio, recordamos a las señoras marquesa de Lozoya, Cieus, López Pozas, Miñón de Guajardo, Torre Bartolomé, Garsi, Burgos, Cáceres, señorita Margarita López Pozas y los doctores Gila, director del Dispensario y Lozano y Villa.

El nuevo local ha sido adquirido para el Dispensario Antituberculoso, merced a las gestiones del señor Gila, quien ha realizado en esta como en otras muchas obras suyas, una labor que merece la gratitud de los buenos segovianos.

DE POLITICA

La situación de la Balsa

La Balsa continúa firme. No se cotiza la partida del Interior 4 por 100, sino otras series con muy escasa diferencia en baja, pero los Amortizables y el Exterior ganan cambio.

El Banco de España y los Tabacos pierden dos enteros, quedando a 511 y 253 por 100.

Las Felgueras se cotizan a 70 y los Alicante 255 contra 251.

Los francos bajan entero y medio y cierran a 60,8; los dólares, a 7,75, y los marcos, a 10,05.

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusiva.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.—De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

Nombramientos de gobernadores

El conde de Bugallal nos ha manifestado que el Rey había firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Baleares a don Raimundo Mundín, que lo era de Salamanca.

Idem id. de Salamanca, a don Juan Polo Bernabé.

Rumor desmentido

Se desmiente la noticia publicada por un periódico respecto a la sustitución del general Berenguer en la Comisaría de Marruecos.

Airedor de la orilla

Signe creyéndose que tan pronto como se normalice el estado de la zona de Melilla, el señor Alendossalar planteará la crisis total.

Se añade que se formará un Gobierno presidido por uno de los primates del partido conservador y en él no entrarán ni el vizconde Eza ni el marqués de Lema.

Información local



Julio 28
Jueves
Sin luz, sin agua... y con moscas.
¡Y hablamos de turismo!

Es llegado el caso, a fin de que no carezcamos del preciado líquido, como en estos días ocurre, que el Ayuntamiento se decida de una vez a instaurar los contadores de agua.

Con ello tendríamos qué una fuerte... de ingresos, que buena falta le hace, y no se daría el caso de que el vecino del segundo tenga que lavarse en seco porque al del principal no se le antoje cerrar la canilla en todo el santo día.

Los inquilinos no gustarían sino el agua preciosa, y ésta sobraría para todos los servicios domésticos en todas las épocas del año.

El mismo vecindario, con ser el perjudicado por el nuevo gravamen, reclama como una imperiosa necesidad esta mejora.

Porque aconseja el buen sentido que, entre dos males, debe elegirse el menor.

Y es preferible el contador de agua... al cuanta gotas.

DE SOCIEDAD

Viajes
Hemos saludado a nuestro estimado amigo el conocido comerciante de Olmedo don Juan Antonio Guzmán.

—Ha llegado de Barcelona con objeto de pasar una corta temporada al lado de su familia, nuestro estimado amigo y paisano don Emilio Zúñiga.

Fallecimiento
Ayer falleció la señorita neoyorkina miss Elizabeth Mosenhal, que el domingo último se sintió repentinamente enferma en la plaza del Alcazar.

Su cadáver será trasladado al cementerio británico de Madrid.

Desocanse en paz la distinguida dama finada.

Aniversario
Mañana hace cuatro años que falleció en Segovia, la bondadosa señora doña Francisca Alcazar de García Combarros.

Al conmemorar esta fecha, renovamos nuestro pésame a nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Juan José García y a la familia toda de la finada.

SUETOS

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar, y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Fallecimiento
Víctima de traidora dolencia, esta mañana, a

la una, ha fallecido la esposa del conserje de este Ayuntamiento don Leoncio Martín.

A su afilido esposo e hijos, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ultima hora

Madrid, 2,30 tarde

Huelga general en Bilbao

Se ha declarado la huelga general en Bilbao, como consecuencia de la huelga minera anunciada.

También en Zaragoza se anuncia el paro general para el día 1.º de Agosto.

Oficialismos

Gran número de aristócratas españoles se han ofrecido al Gobierno para marchar al frente enemigo marroquí.

El Gobierno estima mucho estos actos de patriotismo de la nobleza española.

Por el honor de la Nación

En la presidencia se reciben infinidad de telegramas de Ayuntamientos de España excitando al Gobierno a que proceda con gran energía contra las kabilas sublevadas.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros y en él se tratará de nuestra acción en Marruecos.

El general Cavalcanti

Procedente de Galicia, ha llegado a Madrid el general Cavalcanti, nombrado comandante general de Melilla.

Ha conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra, cumplimentando después al Rey.

Hablando con los periodistas, dijo que esperaba de la voluntad y patriotismo del pueblo español que le asistiese en todo momento.

Esta noche sale el general Cavalcanti para Melilla.

El ayudante de Silvestre

El ayudante del heroico capitán general Fernánlez Silvestre don Tulio López, se despidió del Rey y hoy saldrá para Melilla.

Corresponsal



FABRICADA POR LA SOCIEDAD DE «LAMPARAS Z» CORTES. 397 BARCELONA



JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.—VENTA: PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Real Dispensario Antituberculoso Infanta Isabel

Desde el día 27 del presente comenzaron las consultas en el nuevo local de la Bajada del Salón.

Durante el verano, la hora de consulta será a las seis de la tarde. Lunes, miércoles y viernes, tuberculosis internas. Martes, jueves y sábados, tuberculosis externas o quirúrgicas.

Permu'a

Maestro que ejerce en pueblo sano y con buenas vías de comunicación del partido de Villarcayo (Bargos), permu'taría con otro de esta provincia de Segovia.

Proposiciones, a don Evergisto Piquero, en Etreros, partido de Santa María de Nieva.



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

c. m. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Sucursal en Madrid: Alcalá, 39

Qué ricos

son los chocolates marca «La Maravilla», de Federico del Olmo Alonso, fabricados, según fórmula adoptada, por Agustín del Puelo (antiguo chocolatero de Margareto). Pidan en tiendas de ultramarinos y confiterías.

Subasta

Se saca a subasta un lote de maderas de álamo blanco y negro en el coto de Covatillas, término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal, número 9, y en Segovia, en casa del administrador, don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, hasta el día 10 de Septiembre.

Jerónimo Farré -- Gamell --

Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los años de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el desoceno leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pie de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de encajes, piezas y resortes superiores, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

ANUNCIO

El Ayuntamiento de este pueblo de Hontalbilla, ha acordado se celebre la subasta de trescientos kilos de carne de vaca para el consumo de la población, en los días 15, 16 y 17 de Agosto, bajo el tipo de tasación de 2,75 pesetas el kilo.

Todo el que desee tomar parte en la subasta ha de ser industrial, y con sujeción a las conclusiones que el Ayuntamiento tiene acordadas cuya subasta tendrá lugar el día 4 de Agosto próximo, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento del público.
Hontalbilla 25 de Julio de 1921.—El alcalde, Ignacio Miguel.

Oficial de peluquería

Se necesita uno en la peluquería del Casino de la Unión; ganará 3 pesetas diarias de jornal y las propinas. Informes en dicha peluquería.

«La Carbonifera Española»

Roble, núm. 18	Telefono núm. 105
Galleta hulla de Asturias.....	6 75 pesetas quintal
Id. gruesa de Puertollano.....	6,75 " "
Antracita gruesa cribada.....	7 50 " "
Ovoides.....	5,60 " "
Cok.....	5 75 " "
Hulla fragua de Trubia.....	6 75 " "
Id. id. de Villabino.....	5 75 " "
Encina canutillo, 2,75 arroba v.....	11,00 " "

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

¡Ojo, veraneantes!

En el **Café Castilla** encontraréis almuerzos, comidas de encargo, helados, refrescos y cervezas y sirve el mejor café.

Especialidad de la casa en meriendas y chocolates.

Frente a los Picos

Segovia

No equivocarse



La Igualdad

(Antiguo Pensamiento)

El dueño de este salón de baile pone en conocimiento del público en general que ha sido ampliado el salón.

También participa que ha sido contratada una banda de música que amenizará los bailes todos los domingos y días de fiesta (tarde y noche).

Se alquila el local para bodas y reuniones.

PERUCHO, NUM. 5

Vacante

Se halla la de maestro herrero de Adradada de Pirón, desde 29 de Septiembre venidero.

Las instancias se presentarán al señor alcalde de dicho pueblo, desde hoy al 15 de Agosto.—El alcalde, por orden, Alejo Gómez.

Aplazamiento

La Gran Asamblea que en honor de don José Ortega Manilla, y organizada por la Real Sociedad Española de comisionistas y videntes de comercio, habría de celebrarse en Madrid el 31 del mes actual ha sufrido aplazamiento en vista de las circunstancias porque en estos momentos, a raviesa la Patria. Su celebración se anunciará oportunamente.

Pareja de bueyes

de cinco años, acostumbrados a la labor, se venden en Carbonero el Mayor. Su dueño, don Francisco Arévalo.

Se vende

mueble escritorio antiguo, buen uso. Razón, en la Administración de este periódico.

«La Revoltosa», CALZADOS GERVANTES. 29.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios Medio Kilogr.
Por los precios:	
Melaza.....	2,00
Congrio.....	2,00
Bonito.....	1,50
Lenguadinas.....	0,60
Sardinias.....	0,80
Besugos.....	0,80

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

